

Gracias Sr. Presidente. Hablo en nombre de Corporate Accountability y represento a LVC, miembros de la Campaña Global. Venimos un año más a plantear nuestro apoyo y compromiso con el proceso de negociación de un tratado vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los Derechos Humanos, tal como lo mandató el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 26/9 de 26 de junio de 2014.

Desde las organizaciones campesinas, de pescadores, pastores y trabajadores rurales asalariados constatamos que este instrumento vinculante internacional es cada vez es más necesario y urgente. Cuando los campesinos/as intentamos defender nuestras tierras y nuestro agua nos encontramos con la grandes multinacionales acaparando nuestros territorios y expulsando nuestras comunidades. Y cuando queremos defender nuestros bosques, nuestros manglares, nuestra biodiversidad, y el sustento de nuestras familias, nos enfrentamos a las transnacionales de armamentos junto a las multinacionales del extractivismo al servicio de la represión y encarcelamiento de los activistas, y de la destrucción de nuestras democracias y de los gobiernos que intentan oponerse a sus intereses.

Por otra parte, cuando las campesinas expulsadas se ven obligadas a emigrar al norte para salvar su existencia son retenidas y rechazadas en las fronteras, con intervención de las multinacionales de la seguridad, causando el sufrimiento y la muerte de miles de seres humanos cada año. Y las que logran llegar pasan en gran medida a cubrir los puestos peor remunerados y con menos derechos en las empresas de la agroindustria, otra vez de carácter transnacional.

Desde la Vía Campesina Europa pedimos a los estados europeos, y a la UE, sede de un gran número empresas responsables de violaciones a los derechos humanos en todo el planeta, y cuyas constituciones nacionales afirman la primacía de los derechos humanos por sobre los intereses privados de las empresas, les pedimos que se deje de obstaculizar este proceso de negociación y que por el contrario se apoye con decisión la firma de un tratado vinculante que permita un acceso eficaz de las víctimas a la prevención y a la reparación de tales violaciones. Un tratado que establezca obligaciones directas para las TNCs y mecanismos internacionales efectivos de aplicación, que permita acabar con la impunidad que supone el velo corporativo asegurando la responsabilidad solidaria de las empresas matrices, sus filiales y cadenas de suministro y que proteja a activistas, afectados y a los mismos estados de la represión y captura corporativa de los grandes poderes económicos y políticos que representan estas empresas. Para ello debemos llenar de contenido y claridad a este primer borrador presentado por la presidencia, recuperando aquellos elementos imprescindibles para que el Tratado no sea una simple declaración de intenciones.

Pero los estados europeos tienen también una responsabilidad directa y urgente con su propia población. En especial con el mundo rural, las clases trabajadoras, las mujeres y los sectores sociales más castigados. El campesinado europeo está sufriendo violaciones permanentes a sus derechos de acceso a la tierra, a sus propias semillas campesinas, al agua, a los mercados locales y a un ingreso digno y suficiente para mantener su actividad. Siempre ha sido difícil defender nuestra supervivencia frente al modelo industrial del agronegocio, pero en estos últimos años la tarea es aún mas dura debido a la transnacionalización y concentración de las grandes empresas europeas y de otras regiones, apoyada por los tratados de libre comercio, de inversión, de tribunales de arbitraje y otros mecanismos internacionales que garantizan su exención de obligaciones fiscales y su impunidad frente a daños medioambientales, climáticos y violación de los derechos humanos.

Y no sólo estamos en Europa ante una situación de indefensión de afectados por las TNCs sino ante el debilitamiento de nuestras instituciones democráticas por la presión e interferencia de las empresas en nuestros gobiernos nacionales y locales. Limitar el poder las TNCs desde el ámbito de los derechos humanos es defender a los afectados directos de su actuación, pero también es defender a nuestras sociedades de los avances de regímenes autoritarios que, en alianza con ciertos intereses empresariales, reprimen a su propia población e incentivan el odio contra el diferente y el extranjero. Estamos convencidos de que hay alternativas de desarrollo económico y social respetuosos del planeta y los derechos humanos, basada en la soberanía alimentaria, la cultura de la paz, la solidaridad internacional entre los pueblos y la democracia.

Por todo lo dicho desde Vía Campesina Europa apelamos a la responsabilidad central de los estados europeos en la regulación de las TNCs. Europa no puede seguir jugando a argumentos caprichosos de tipo procedimental para seguir poniendo trabas el proceso. Los conflictos actuales, las crisis climáticas, medioambientales, migratorias, la indefensión de los afectados y la devaluación de nuestras democracias y derechos, ¿no son acaso razones "serias y necesarias" para no aminalarse frente a la adopción de normas vinculantes?. Hay un mandato claro de regulación de las empresas transnacionales y otras empresas y una voluntad clara de seguir avanzando en la definición de las actividades empresariales que necesitan ser reguladas internacionalmente, ¿porqué seguir insistiendo en renovación de mandatos y notas a pié de página? Si hay un consenso de que los principios rectores necesitan un desarrollo y aplicación vinculante ¿porqué no querer salir del ámbito de la voluntariedad y la prevención?. Y si hay estados que no respetan los derechos humanos ¿será mejor no preocuparse en firmar tratados que en buscar los mecanismos para aplicarlos, como un tribunal internacional por ejemplo?.

Señores representantes de los estados europeos, desde el movimiento campesino queremos confiar en vuestra participación constructiva en esta cuarta sesión, en el respeto de las recomendaciones realizadas por el Parlamento Europeo sobre el apoyo a este proceso y en el interés de defender la primacía de los derechos humanos y de los pueblos por sobre los beneficios de las grandes empresas. Muchas gracias.